

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) La solicitud y antecedentes presentados electrónicamente con fecha 23 de enero de 2026, complementada y aceptada con fecha 05 de junio de 2026, por la sociedad **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SERTOINGEO LIMITADA**, con nombre de fantasía "**SERTOINGEO LTDA**", RUT Nº **76.344.879-7**, ROL Nº **08-1278**, con el objeto de reinscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, toda vez que su inscripción caducó con fecha 03 de octubre de 2023;
- b) El Informe Jurídico Nº 150 aprobado con fecha 18 de junio de 2026, de la Sección Jurídica de esta SEREMI, que señala: "*Los antecedentes legales de constitución y modificaciones de la sociedad "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SERTOINGEO LIMITADA", se ajustan a derecho*";
- c) El Informe Técnico Nº 128 de fecha 03 de julio de 2026, de la profesional Srta. Marcia Boada Lazcano, Encargada (S) de Registros Técnicos de la Región del Biobío, señala que la sociedad **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SERTOINGEO LIMITADA**, reúne los requisitos técnico – financieros para ser reinscrita en los registros A1, A2, B1 y B2, todos en 4ª categoría;
- d) El D.S. Nº 127, (V. y U.), de 1977, que reglamenta el Registro Nacional de Contratistas del MINVU; D.S. Nº 56 (V. y U.) de fecha 25.03.2026, en trámite, que designa SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; el D.S. Nº 397, (V. y U.), de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; y la Resolución Nº 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) La Resolución Exenta Nº 365 de esta SEREMI, de fecha 15.06.2021, que delega atribuciones y facultades que indica en funcionarios del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento; la Resolución TRA Nº 272 / 34 / 2023 de fecha 03.10.2023, que nombra titular en el cargo de Jefa del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI; la Resolución Exenta sujeta a Registro Nº 01 de esta SEREMI de fecha 09.01.2025, que revoca Resolución Exenta que indica y fija orden de subrogación en el Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento; y la Resolución Exenta sujeta a Registro Nº 20 de esta SEREMI de fecha 23.04.2025, que modifica Resolución Exenta a Registro que indica, y fija subrogantes en el Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de esta SEREMI;

CONSIDERANDO:

Que, analizados los antecedentes presentados en vistos letra a) del presente acto administrativo, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el D.S. Nº 127 V. y U. de 1977 y sus modificaciones, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **REINSCRÍBASE** a la sociedad **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SERTOINGEO LIMITADA**, con nombre de fantasía "**SERTOINGEO LTDA**", RUT Nº **76.344.879-7**, bajo el **ROL Nº 08-1278**, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por un período de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, en los Registros y categorías siguientes:

Registro	Categoría	Nº
A1 - Viviendas	4ª	1071
A2 - Edificios que no constituyen viviendas	4ª	1062
B1 – Obras Viales	4ª	1102
B2 – Obras Sanitarias	4ª	1005

2. **REMÍTANSE** los antecedentes a la Coordinadora Nacional del Registro para que ratifique la reinscripción aludida, a fin de que ésta tenga el carácter de definitiva y sea válida también en las demás regiones del país;
3. **NOTIFÍQUESE** la actual Resolución mediante carta certificada al proveedor individualizado previamente, informando que le asiste un plazo de cinco días desde la notificación del presente acto administrativo para interponer los recursos de reposición y jerárquico en su contra, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.880, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión establecido en el artículo 60 de la citada ley y de otros que el interesado pueda considerar oportunos;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RUTH MAGDALENA CHÁVEZ SEGUEL
JEFA DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO SEREMI
MINVU REGIÓN DEL BIOBIO

GDV/GSF

DISTRIBUCIÓN:

- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SERTOINGEO LIMITADA
- ALMIRANTE VILLARROEL N 425 - TALCAHUANO
- COORDINADORA REGISTRO
- SECCIÓN JURÍDICA
- RGTOS. TÉCNICOS S.R.M.
- OFPA - SOLICITUD NUM. INT. 092 - 2026. RRTT INT. 128